

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día 30 de mayo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre 1830 y Cordero, Edificio World Trade Center, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y el Señor Alejandro Romero Paniagua, debidamente representado por el Dr. Patricio Peña Romero, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Dr. Patricio Peña Romero y como secretario Ad-Hoc el Sr. Alvaro Ramiro Terán C. El presidente solicita al Sr. Secretario verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a ser convocados por la prensa, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes ordenes del día que se detallan a continuación:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.

El presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña Romero quien solicita al señor Secretario de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:



2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por intermedio de la Secretaria, se da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

4.- Destino de los Beneficios Sociales.

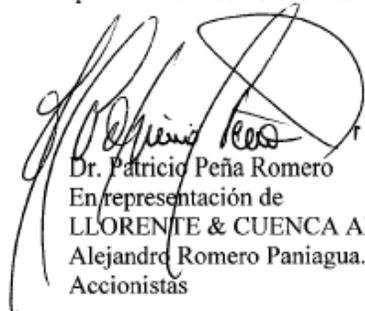
Toma la palabra el Dr. Patricio Peña Romero quien manifiesta que el ejercicio económico 2012 arroja pérdida, razón por la cual no existen beneficios sociales sobre los cuales la Junta General deba resolver

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

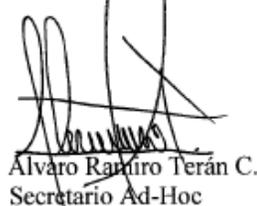
5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña Romero, quien mociona que se designe al señor Darío Rosas como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jessica Rubio como comisario suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2013. La Junta General aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las once horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Dr. Patricio Peña Romero
En representación de
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.-
Alejandro Romero Paniagua.-
Accionistas



Álvaro Ramiro Terán C.
Secretario Ad-Hoc

Madrid, 29 de mayo de 2013

Señores
Servicios de Gestión LL&C S.A.
Gerente General
Llorente & Cuenca Ecuador S.A.
Quito, Ecuador.-

Sr. José Antonio Llorente, en calidad de representante legal de LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., por medio de la presente carta poder, autorizo a los Doctores Patricio Peña Romero y Mario Larrea Andrade para que indistintamente, cualquiera de ellos, representen a la compañía con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía "LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A." a realizarse en el mes de mayo de 2013 en la ciudad de Quito, República del Ecuador, y especialmente para que conozca y resuelva sobre el siguiente punto:

- Uno) Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012;
- Dos) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012;
- Tres) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
- Cuatro) Destino de los beneficios sociales;
- Cinco) Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.

Los doctores Patricio Peña Romero y Mario Larrea Andrade se encuentran debidamente autorizados para conocer y resolver favorablemente sobre los puntos del orden del día antes mencionados.

Sin otro particular por el momento y seguros de contar con su atención sobre la presente, suscribo.

Atentamente,



José Antonio Llorente
Representante Legal
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.